

RESUMEN EJECUTIVO

“PROCESO COLABORATIVO DE DESARROLLO Y CO-CREACIÓN DE PROTOTIPOS DE SOLUCIÓN EN INNOVACIÓN PÚBLICA”

Contrato de Préstamo N° 4399/OC-PE

ANTECEDENTES:

El Gobierno de la República de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el 12 de septiembre de 2018 el Contrato de Préstamo N° 4399/OC-PE, el cual tiene por objeto financiar la ejecución del 'Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y a las Empresas, a Nivel Nacional - PROMSACE' (en adelante Proyecto).

El objetivo general del Proyecto es mejorar y ampliar los servicios de soporte para la prestación de servicios a ciudadanos y empresas, reduciendo los costos de transacción. Esto contribuirá a la mejora del grado de satisfacción de los ciudadanos y la mejora del clima de negocios. Los objetivos específicos son: (i) simplificación, estandarización y mejora regulatoria; (ii) mejora y ampliación de las capacidades de interoperabilidad de las entidades del Estado; (iii) mejora de la gestión en la atención a ciudadanos y empresas; y (iv) mejora de las condiciones para la planificación y coordinación de los servicios. Estos se traducen en componentes operativos.

En el marco del Contrato de Préstamo, la Unidad Ejecutora 018 Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, a través del PROMSACE, estableció dentro del componente (iii) mejora de la gestión en la atención a ciudadanos y empresas, el subcomponente 3.4 Se cuenta con capacidades para la innovación para la mejora de gestión pública. El objetivo de la intervención es implementar un modelo de promoción de la innovación en la gestión pública, mediante el financiamiento de la innovación en la gestión pública y la transferencia de conocimientos en metodologías de innovación.

Una de las actividades previstas para la promoción de la innovación en la gestión pública se encuentra el desarrollo de prototipos de proyectos de innovación pública mediante procesos colaborativos de desarrollo y co-creación. El desarrollo de prototipos es precedido de otras etapas que forman parte del proceso de generación de soluciones innovadoras.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el diseño de proyectos con soluciones innovadoras para problemas públicos mediante la generación de capacidades técnicas que contribuyan a la generación de una cultura innovadora en las entidades públicas.

ACTIVIDADES:

1. Elaboración y presentación del Plan de Trabajo y cronograma de actividades.
2. Identificación de problemas y/u oportunidades priorizadas a intervenir.
3. Definición de problemas y/u oportunidades priorizadas a intervenir.
4. Generación de ideas de solución.
5. Prototipado y testeo.
6. Documentación prototipos e informes.

PRODUCTOS:

- **Producto 1:**
 - Informe que contenga el Plan de Trabajo.
- **Producto 2:**
 - Identificación y selección de problemas a abordar.
- **Producto 3:**
 - Ideación de soluciones y testeo de prototipos.

- **Producto 4:**
 - Informe documental y perfil de prototipos.

PLAZO DEL SERVICIO:

Hasta ciento veinte (120) días calendario.